

536 vacunas vencidas se habrían colocado en O'Higgins: Minsal atribuye cifra a error de digitación

MARÍA FERNANDA CABRERA
FOTOS: NICOLÁS CARRASCO

La Contraloría General de la República (CGR) emitió un informe que da cuenta de determinadas situaciones anómalas correspondientes al proceso de vacunación contra el Covid-19, involucrando inoculaciones registradas con RUN de personas fallecidas, aplicación de dosis vencidas y diferencias respecto al número de inventario. El documento registra 18.132 dosis utilizadas posterior a la fecha de vencimiento de la vacuna a nivel nacional, 436 vacunaciones registradas con el RUN de personas fallecidas (con cinco casos correspondientes a un error en el ingreso al Registro Nacional de Inmunizaciones) y una diferencia entre las dosis ingresadas al sistema de control, correspondiendo a un número menor a aquellas informadas como recibidas por las Seremi de Salud. En el caso de la región de O'Higgins, de acuerdo a los datos recabados por la CGR, se habrían colocado 536 vacunas vencidas y la inconsistencia entre el número de recepción e

ingreso de las dosis es de 10.620 (el informe establece que la Seremi de Salud recibió 1.290.680, mientras que se ingresaron 1.280.060 al sistema de stock).

Ante estos resultados, distintas Seremi, incluyendo la de O'Higgins, indicaron que "en síntesis, efectuada la revisión de los casos, estos el sistema si despliega el nombre del usuario que realiza los movimientos, y también los disponibiliza para ser exportados, lo que demuestra con una planilla Excel que acompaña a su respuesta", según lo señalado en la página 55 del informe.

LA RESPUESTA DEL MINISTERIO DE SALUD

El Minsal explicó a través de su página web que valora el trabajo de auditoría realizado por la CGR, aclarando que el informe no identificó riesgos en cuanto a la seguridad de administración de la vacuna, sino que "los hallazgos se refieren a problemas de registro, atribuibles a errores en la digitación manual a nivel local".

Además, continúan diciendo que "la información contenida en el

La Contraloría General de la República detectó irregularidades en el proceso de vacunación contra el Covid-19. Sin embargo, el Ministerio de Salud explicó que los registros no representan la realidad de la situación.



Senador Juan Luis Castro, integrante de la Comisión de Salud, comentó que la CGR y el Ministerio de Salud fueron convocados a hablar del tema.

informe apunta a que, en el caso de las dosis supuestamente vencidas, en la gran mayoría de los casos hubo errores en el registro del número de lote".

La cartera de salud también destacó que "los errores de registro de dosis supuestamente vencidas representan una proporción muy baja respecto del total de dosis administradas", realizando una comparación entre el año 2021 y el periodo comprendido entre 2022 y 2023 que arroja como resultado una disminución de 241.111 a 18.132 registros. Así, los errores de registro relacionados con dosis

presuntamente vencidas y RUN de personas fallecidas representaría menos del 0.1%.

Finalmente, el ministerio concluye el escrito afirmando que "problemas recurrentes se explican por causas estructurales, y por eso el Ministerio de Salud ha estado implementando medidas de mejora que resuelvan el problema de fondo. Destaca la actualización del Registro nacional de Inmunizaciones para incorporar alertas sobre lotes no vigentes y mecanismos de verificación de la identidad de las personas".

SENADOR JUAN LUIS CASTRO: "LOS INFORMES, HASTA AHORA, SON ALTAMENTE PREOCUPANTES"

El senador e integrante de la Comisión de Salud, Juan Luis Castro, se refirió a las versiones sostenidas por la CGR y el Ministerio de Salud sobre las irregularidades respecto a las cifras correspondientes al proceso de vacunación contra el Covid-19 en los años 2022 y 2023. El parlamentario inició diciendo que "sobre las vacunas, hay un doble fenómeno. Por una parte, un informe de Contraloría que establece que 18.000 dosis de vacunas se habrían registrado o administrado vencidas. Vencidas hasta 900 días. Una cosa bien escandalosa. Por otro lado, se admite que hubo un sobrestock de más de 1.200.000 dosis de vacunas".

Castro continuó cuestionando "¿Qué gestión de trazabilidad, de control, desde que una vacuna es importada a Chile hasta que se administra, se está haciendo por parte del Ministerio de Salud? Y en ese sentido, los informes hasta ahora son altamente preocupantes, de desorden o confusión".

Ante la situación, el senador anunció que "hemos convocado en la Comisión de Salud del Senado para el día lunes, a las dos de la tarde, a la Contraloría General de la República, que va a ir, que emitió el informe, y al Ministerio de Salud que tendrá que dar sus descargos y sus respuestas frente a este problema".



Presuntamente, en la región de O'Higgins se habrían utilizado 536 dosis vencidas, de acuerdo al informe emitido por la Contraloría General de la República.

común ►►



Igualmente, agregó que "llega en un mal momento esta crisis porque estamos en pleno periodo de vacunación. Los virus respiratorios ya están azotando, tenemos una baja cobertura en adultos mayores, niños menores de cinco años y embarazadas. Por lo tanto, el llamado a vacunarse no puede verse enlodado por irregularidades de este tipo, que claramente genera un desaliento en la ciudadanía y sobre todo en el nivel de confianza que sanitariamente siempre es clave para que alguien decida o no vacunarse".

En cuanto a los efectos que puede llegar a tener el inocularse con una dosis vencida, Castro sostuvo que los posibles daños no tienen que ver con efectos colaterales, sino porque la vacuna deja de hacer efecto, causando que las personas contraigan enfermedades como si nunca se hubieran colocado una dosis.

Por parte de la Seremi de Salud de la región de O'Higgins explicaron el proceso logístico que se lleva a cabo previo a las temporadas de vacunación, el cual parte cuando "estas llegan de la Región Metropolitana y son trasladadas en camiones refrigerados a los depósitos de Vacunas e Inmunoglobulinas (DVI) regionales, en nuestro caso ubicado en la comuna de Rancagua".

Posteriormente, las vacunas "son resguardadas en una cámara de frío, donde además se realiza inventario para conocer el stock diario".

Finalmente, "desde este lugar se despachan las vacunas semanalmente a los vacunatorios públicos y privados en convenio. Cabe destacar que las vacunas son almacenadas en refrigeradores clínicos y cada vacunatorio cuenta con termografía diaria, con el sentido de asegurar la cadena de frío". ■■